

AFILIACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Si eres estudiante de preparatoria o bachillerato tienes DERECHO a los servicios médicos del IMSS, es importante que solicites tu número de IMSS en la siguiente liga:

<http://www.gob.mx/afiliatealimss>



Tienes IMSS

Si eres estudiante de preparatoria, bachillerato y/o posgrado de cualquier institución pública tienes derecho a los servicios médicos del IMSS ¡Pasa la voz!

Paso 1: Obtén o localiza tu Número de Seguridad Social

Paso 2: Verifica que tu escuela te haya inscrito al IMSS

Paso 3: Regístrate en la Clínica que te corresponde

Facebook IMSS

Twitter @Tu_IMSS

PASO 1: OBTÉN O LOCALIZA TU NUMERO IMSS

Para obtener tu número es necesario tener **CURP** y correo electrónico **PERSONAL**, posteriormente hay que ingresar los datos que se solicitan relacionados con tu dirección, código postal, colonia y elegir la clínica que te corresponde en caso de que salga más de 1 opción de clínica.

Una vez terminado el trámite, se te enviará a tu correo la constancia, **IMPRIMELA** ya que es ahí donde estará tu número IMSS, y regístralo en tu cuestionario de contexto en el apartado de **“DATOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL”**.

En caso de que **NO SE HAYA PODIDO REALIZAR EL TRAMITE**, debido a que el **CURP NO SEA VALIDO** para la página, favor de acudir a la **SUBDELEGACION DE IMSS** de tu localidad, para que se te asigne un NUMERO IMSS, y posteriormente ingresarlo a tu cuestionario de contexto para después nosotros darle vigencia.

Es necesario realizar este último paso ya que es **IMPORTANTE** que **TODOS** los alumnos de nuevo ingreso cuenten con afiliación al IMSS.

En caso de tener previamente número IMSS, ya sea porque trabajaste o tus padres te afiliaron **REGÍSTRALO** en tu cuestionario de contexto para asignarle afiliación por parte de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

En caso de contar con afiliación a OTRA INSTITUCIÓN (ISSTE, ISSTECALI, SEGURO POPULAR, OTROS) y no desees modificar tu institución médica a IMSS, favor de registrarlo en el cuestionario de contexto en el apartado “DATOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL” agregando los datos que se te solicitan.

IMPORTANTE: si eres EXTRANJERO y NO tienes CURP, no podrás tener afiliación IMSS, motivo por el cual se te invita a obtener uno, para que no te quedes sin asistencia médica.

PASO 2: puedes revisar si está **VIGENTE TU NUMERO EN IMSS** o bien será notificado por personal del plantel.

PASO 3: tendrás que **REGISTRARTE EN LA CLINICA CORRESPONDIENTE** (acudiendo personalmente a su clínica, con una foto infantil, comprobante de domicilio, o bien hacerlo por medio de la página <http://www.gob.mx/afiliatealimss> con el numero IMSS y CURP.